



ISSN: 2448-6574

PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL MARCO DE LA RIEMS: EL CASO DE LOS PROFESORES DE LAS PREPARATORIAS DEL ESTADO EN CHIAPAS

Dulce María Cabrera Hernández
dulcemariacabrera@gmail.com

Alma Rosa Pérez Trujillo
almartp@hotmail.com

Ángel Gabriel López Arens
aglopezarens@hotmail.com

Resumen

El trabajo que se presenta da cuenta del proceso formativo que los profesores de las escuelas preparatorias del estado desarrollaron en el marco de la RIEMS en la primera emisión de la evaluación de permanencia a partir de un curso-taller desarrollado por docentes de la Universidad Autónoma de Chiapas. Este ejercicio permitió conocer las condiciones particulares de los profesores que trabajan en las preparatorias del estado de Chiapas adscritas a la Secretaría de Educación del estado, además, de identificar y resolver los retos que enfrentaron en este proceso de evaluación de la permanencia.

Palabras clave: Evaluación, Docente, RIEMS, Chiapas, Media Superior.

Planteamiento del problema

Durante el año 2015, se iniciaron los procesos de evaluación docente para el ingreso, permanencia y promoción en la función docente de los subsistemas básico y medio superior en todas sus modalidades, este proceso estuvo a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE), para preservar los lineamientos de la evaluación se generaron diversos instrumentos “base” que orientaron el proceso, en el caso de educación media superior que es el caso que nos ocupa, la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Coordinación



ISSN: 2448-6574

Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) elaboraron los siguientes:

- Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPI, 2015) para las distintas funciones: docentes, técnicos docentes, directivos (mayo, 2015).
- Etapas, aspectos, métodos e instrumentos del Proceso de Evaluación del Desempeño (junio, 2015).
- Guías técnicas y académicas para las diferentes etapas.
- Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de docencia en Educación Media, 2015-2016 (noviembre, 2015).

De acuerdo a las pautas legales se especificaron las tres fases, es la segunda de ellas en donde el profesor participa de manera directa. De manera simultánea a la publicación de estos lineamientos en el Diario Oficial de la Federación, se iniciaron los procesos de selección, notificación, registro y evaluación del desempeño docente en diversas entidades de la República Mexicana. Chiapas no fue la excepción, la Subsecretaría de Educación junto con la CNSPD realizaron una serie de procedimientos para cumplimentar esta tarea. En esas condiciones los profesores de las Preparatorias del Estado, dependientes de la Secretaría de Educación en Chiapas, enfrentaron diversas situaciones inéditas en torno a la evaluación de permanencia. Un primer aspecto sobresaliente, que se convirtió en un reto para los profesores fue enfrentar la falta de congruencia que existe entre los siguientes elementos:

- a) Los contenidos expresados en planes de estudio propuestos por la Dirección General de Bachillerato (DGB) y los contenidos especificados localmente en el Bachillerato Propedéutico y Profesional de Educación Media Superior (BAPEMS) de las preparatorias del Estado. Esto obedece a que desde finales de los ochenta y hasta el 2011 la estructuración curricular de las preparatorias generales se ha realizado a partir de instancias creadas ex profeso por la Dirección de Educación Media en el estado.
- b) La distribución de competencias específicas y disciplinarias en los planes de estudio en las distintas modalidades de bachillerato.
- c) La ubicación de las Unidades Académicas Curriculares (UCAS) de los planes “chiapanecos” en las áreas disciplinarias distintas a la DGB.



ISSN: 2448-6574

A partir de lo anterior consideramos importante realizar un proceso de investigación formativa que permitiera resolver estos y otros retos de los profesores evaluados en el marco de la RIEMS en el ciclo escolar 2015-2016 y contribuir en su desarrollo académico.

Justificación

A pesar de que instituciones educativas vinculadas con la SEP y con la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas han impartido diversos cursos de actualización docente en el marco de la RIEMS y del Marco Curricular Común del Bachillerato, y de la promulgación de los acuerdos 442, 444, 445, 447, 449, los docentes convocados a participar en la evaluación de permanencia en el ciclo 2015-2016 solicitaron apoyo académico y asesoramiento pedagógico para construir las evidencias de enseñanza demandadas por la CNSPD y de INEE. El trabajo que se presenta da cuenta del proceso formativo que los profesores desarrollaron en el marco de la RIEMS en la primera emisión de la evaluación de permanencia a partir de un curso-taller desarrollado por docentes de la Universidad Autónoma de Chiapas. Su importancia radica en que este ejercicio permitió conocer las condiciones particulares de los profesores que trabajan en las preparatorias del estado de Chiapas adscritas a la Secretaría de Educación del estado, además de identificar y resolver los retos que enfrentaron los profesores nos ayudó a sistematizar información respecto de los resultados obtenidos en el ciclo escolar 2015-2016.

Fundamentación teórica

En este trabajo recuperamos lo que diversos autores denominan investigación formativa, considerándola como una práctica reflexiva, heurística y articuladora en escenarios complejos (Pons y Cabrera; 2009). Este referente nos ayuda a comprender que la generación de conocimientos a través de la experiencia de los actores es un proceso cualitativo que aporta herramientas para reflexionar sobre la praxis de los docentes de las preparatorias del Estado de Chiapas.

Según Dewey, la acción rutinaria está dirigida ante todo por el impulso, la tradición y la autoridad. En toda escuela, Universidad incluida, existen una o más definiciones de la realidad que se dan por supuestas, en las que los problemas, objetivos y medios para alcanzarlos quedan definidos de cierta forma especial (así hacemos las cosas en mi escuela). En la medida en que los acontecimientos se desarrollan sin altercados importantes (por ejemplo, caos en el aula), esta realidad se percibe como no problemática. La propia visión de la realidad de cada maestro y profesor sirve de barrera frente al reconocimiento y la experimentación de puntos de vista



ISSN: 2448-6574

diferentes. Los profesores y maestros que no reflexionan sobre su ejercicio docente aceptan, con frecuencia de manera acrítica, esta realidad cotidiana de sus escuelas, y centran sus esfuerzos en descubrir los medios más efectivos y eficaces para alcanzar los fines y resolver problemas en gran medida definidos por otros para ellos (Zechner, s/a p:3).

Considerando la cita anterior, es preciso mencionar que la realización del curso-taller tuvo como fundamento teórico-práctico detonar procesos reflexivos entre los docentes que les permitiera reconocer cómo han desarrollado su praxis en el marco de la RIEMS. Otro factor importante fue que los docentes identificaran sus limitaciones y retos para cumplir con las especificaciones que demanda la evaluación del desempeño docente del ciclo 2015-2016. Estos elementos fueron centrales para orientar los contenidos a sus necesidades formativas.

Objetivos

Identificar los retos y necesidades de los profesores de las preparatorias del estado, ante la evaluación para la permanencia en el marco de la RIEMS.

Objetivos particulares:

Realizar un diagnóstico sobre las características y perfiles académicos de los docentes convocados a la evaluación de permanencia en el ciclo 2015-2016 y favorecer el desarrollo académico de los profesores convocados a la evaluación de permanencia en el ciclo 2015-2016.

Metodología

El Curso-taller se desarrolló tomando como base la investigación evaluativa y el estudio de caso. Latorre (citado por Sandín, 2003) menciona lo siguiente:

El estudio de caso constituye un método de investigación para el análisis de la realidad social de gran importancia en el desarrollo de las ciencias sociales y humanas y representan la forma más pertinente y natural de las investigaciones orientadas desde una perspectiva cualitativa (p. 174).

El proceso formativo fue encabezado por grupo de investigadores de la Universidad Autónoma de Chiapas en la modalidad de Curso-Taller que respondía a las fases 2, 3 y 4 de la evaluación del desempeño prevista por la CNSPD. El curso-taller se desarrolló en dos momentos (el primer fue del 26 al 30 de octubre y el segundo se efectuó del 16 al 19 de noviembre de 2015) y con sedes en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez, se impartió a aproximadamente cien profesores procedentes de diversos municipios chiapanecos. Durante



ISSN: 2448-6574

las jornadas de trabajo se presentaron los lineamientos y normatividad de la RIEMS, así como los contenidos y documentos de trabajo que la SEP, el INEE y CENEVAI habían dispuesto para la realización de la evaluación de permanencia. Se diseñaron guías de trabajo para la elaboración de las evidencias que correspondieron a la fase 2 y se proporcionó un ejemplo de secuencia didáctica que cumpliera con los lineamientos de evaluación propuestos por la DGB. La intensión que esta forma de trabajo tenía, es que los profesores fueran diseñando y desarrollando los materiales que les servirían para ser evaluados, así como conocer de primera mano todos los materiales que fueron diseñados por la CNSPD y los lineamientos que el INNE ha publicado al respecto.

Resultados

A partir de la realización del curso enunciamos algunos hallazgos y resultados.

Del procedimiento CNSPD-SEP

- a) Selección aleatoria de los candidatos a evaluación y notificación por medios electrónicos. En este primer procedimiento se identificó que algunos docentes que fueron seleccionados, no recibieron la notificación que por vía electrónica emitía la CNSPD. En otros casos, los docentes verificaron que las áreas disciplinarias registradas en el examen no correspondían a las que trabajan en las aulas. También se logró identificar que algunos profesores no convocados a la evaluación solicitaban su registro de manera voluntaria en las instancias oficiales y otros que por su antigüedad no debían estar considerados, recibieron notificación para ser evaluados.
- b) Se identificó que algunos profesores seleccionados de manera aleatoria no cumplían funciones docentes en las áreas disciplinares y en otros casos, no se encontraban en las regiones asignadas por la CNSPD.
- c) La Subsecretaría de Educación Media no contaba con una base de datos completa que le permitiera verificar el número de docentes convocados, los planteles y materias de enseñanza.

Del curso-taller

- a) El diseño del curso taller consideró los materiales publicados por la SEP (guías técnicas, lineamientos y acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación). Además, se organizaron jornadas de trabajo de acuerdo a cada fase de la evaluación prevista por la



ISSN: 2448-6574

RIEMS.

- b) Se proporcionaron guías de trabajo a los docentes para que ellos pudieran reunir, organizar y asimilar la información necesaria para cada fase de la evaluación del desempeño.
- c) Durante las sesiones de trabajo fue necesario respetar las opiniones de los profesores que expresaban su desacuerdo por la RIEMS frente aquellos que optaron por la evaluación. También se percibió hostilidad frente a las disposiciones de la RIEMS y en particular de la LGSPD.
- d) En cada jornada de trabajo se consideraron las dudas y necesidades pedagógicas de los profesores en distintos rubros: asesoramiento didáctico, organización curricular en torno a las competencias de acuerdo a las áreas disciplinares de la DGB.
- e) Durante el taller se identificaron inconsistencias en los materiales diseñados por la propia DGB. Por ejemplo, en las guías académicas del área de humanidades.

De los profesores

- a) Se identificó que a pesar de las iniciativas anteriores como la certificación que se ofreció en la RIEMS (como CERTIDEMS), la mayor parte de los profesores no contaban con los conocimientos necesarios para trabajar con las competencias de acuerdo al PPI 2015.
- b) Durante el curso se observó que los docentes no estaban familiarizados con el marco curricular común.
- c) Se identificó que los asistentes al curso-taller sí contaban con materiales pertinentes para la etapa 2.
- d) Una de las preocupaciones de los profesores más reiteradas fue la incertidumbre sobre cómo se realizaría el cómputo final de las fases evaluadas, debido a que los criterios técnicos de evaluación se publicaron en el mes noviembre cuando las fases 1, 2 y 3 ya estaban en curso.
- e) Los profesores expresaban inseguridad sobre el desarrollo de las argumentaciones y el diseño de las secuencias didácticas, debido a que cada plantel realizaba las planeaciones de una manera particular y no se homogenizaban con la disposición de la DGB.
- f) Se observó que los profesores defendían los contenidos locales diseñados en BAPPEMS aunque decidieron acogerse a los lineamientos de DGB a propuesta y justificación de los que impartimos el curso-taller.

De la evaluación del desempeño



ISSN: 2448-6574

- a) La fase 1 de la evaluación se realizó por parte de los directores, supervisores de zona.
- b) La fase 2 se realizó de acuerdo a la selección previa de los docentes realizada por la CNSPD, los profesores debían ingresar las evidencias del desempeño de sus estudiantes en un lapso de 72 horas y debían desarrollar una argumentación didáctica en un periodo de 4 horas, ambos espacios de tiempo eran contabilizados a partir del primer ingreso y por períodos de trabajo, sin embargo, existía la restricción en cuanto a las fechas de apertura y cierre de la plataforma.
- c) Durante la ejecución de la evaluación por parte de la CNSPD se observaron irregularidades en el proceso debido a los disturbios sociales. La evaluación se efectuó en la Escuela de Protección Civil de Chiapas el día 08 de diciembre para las etapas 3 y 4. A pesar de que el plantel estaba acordonado por la policía estatal y federal se presentaron disturbios y conatos de bronca. Derivado de la situación señalada, a esta evaluación no lograron asistir todos los profesores convocados.

De los resultados de la evaluación

- a) Una vez que se analizaron los requerimientos técnicos de la evaluación los docentes reconocieron que es posible evaluarse con una o dos etapas cumplidas.
- b) Las puntuaciones y resultados específicos de los docentes pueden consultarse en la plataforma de la CNSPD, sin embargo no se cuenta con un informe público y abierto elaborado por parte de las autoridades estatales y federales (SEP, CNSPD, Secretaria de Educación en Chiapas) respecto de los docentes evaluados (mil ochocientos), ni se ha proporcionado un informe sobre las condiciones de inseguridad que se enfrentaron en la aplicación de la evaluación, tampoco se cuenta con un informe de incidencias.

Reflexión final

La participación en este proceso ha permitido conocer las reflexiones de los profesores sobre su propia práctica, la incertidumbre por las condiciones de seguridad personal y laboral fue constante entre los profesores. El desconocimiento del marco de la RIEMS, desde la lógica de trabajo que impone y el enfoque por competencias, quedó evidenciado, así como la falta de reconocimiento al trabajo que en particular se realizó en este subsistema para adecuar y contextualizar los programas de estudio con los que trabajan y que son el producto de varios años de trabajo del denominado Grupo Técnico Académico, el cual está conformado por



ISSN: 2448-6574

docentes de preparatorias del estado y que fungen como representantes de sus compañeros del mismo campo disciplinar y de los planteles en donde laboran, ya que la evaluación hace uso de los planes y programas de estudio que marca la DGB, dado que los programas de estudio no se encuentran avalados. Existen voces críticas sobre la RIEMS y la evaluación del desempeño que se impulsa desde la CNPSD, que enfatizan la carencia de elementos pedagógicos y didácticos que impacten en la praxis de los profesores evaluados. Aunado a lo anterior, es importante mencionar que, desde su primera fase, la evaluación del desempeño ha estado plagada de irregularidades, algunas de las cuales hemos mencionado, disturbios sociales que se suman a la presión psicológica constante hacia los profesores sujetos a la examinación en el marco de la RIEMS. Es importante destacar, que la renuencia de los profesores a ser evaluados, es razonable, toda vez que no hay transparencia en el proceso, es un hecho que, el uso de la tecnología no ha favorecido en esta tarea, el proceso de revisión y calificación es algo en lo que el INNE tendrá que poner atención, a fin de transparentar y en consecuencia hacer fiable el proceso de evaluación.

Referencias bibliográficas

- Pons, L. y Cabrera, J. C. (2009). Formación de investigadores educativos regionales, en *Memoria electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Veracruz, México, COMIE, pp. 1-11.
- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones. En *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. España: McGraw-Hill.
- Subsecretaría de Educación Media Superior y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (2015). *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de la evaluación del desempeño docente. Educación media superior. Ciclo Escolar 2015-2016*. México: SEP.